



PROTOCOLO PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN ENSEÑANZA PRE BÁSICA- KINDER 2016

1. Criterios Generales

Considerando las indicaciones de la Superintendencia de Educación Escolar, contenidas en el Instructivo N° 519, publicado el 31 de julio de 2014. El Colegio Santa María de los Ángeles establece el siguiente Protocolo de Proceso de Postulación y Admisión.

- **El Colegio sólo abre el Proceso de Postulación y Admisión para la enseñanza prebásica kínder 2016.**
- En los niveles de 1° Básico a 1° Medio, **no hay vacantes**, si se producen vacantes, serán publicadas en el mes de diciembre una vez realizada la matrícula de los alumnos que pertenecen al establecimiento.
- Las Postulaciones para las familias nuevas de kínder, es el **27 de julio de 2015**.
- Las familias nuevas deben solicitar Ficha de Postulación en Secretaría.
- Horario de Atención: Mañana 09:00 a 12:30 horas.

2. Características del Colegio

Es un Colegio de Iglesia sostenido por la Congregación de las Religiosas Franciscanas Misioneras del Sagrado Corazón. Las Religiosas desarrollan su misión en el Colegio aplicando principios y finalidades inspiradas en la pedagogía y espiritualidad franciscana.

El Colegio Santa María de los Ángeles, es un Colegio particular con financiamiento compartido, que a partir del año 2003 se incorporó al régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) de 3° Básico a 4° Medio, con el objeto de estar a la vanguardia de los procesos educativos.

El Colegio necesita familias comprometidas con el proceso de formación de sus hijos y que tengan una actitud positiva frente a las exigencias que el Colegio les propone y que se **comprometan** con el Proyecto Educativo Institucional.

3. Proyecto Educativo Institucional

Es indispensable que las familias que postulan a nuestro Colegio, sientan afinidad y entusiasmo por el Proyecto Educativo Institucional. Para quienes deseen conocer el Proyecto, está disponible en www.smla.cl, sección "Documentos"

4. Número de Vacantes

Las vacantes ofrecidas en kínder son 45, ya que es un curso que recién se forma. Se inscribirá un total de 35 alumnos, los 10 restantes corresponderán a:

- Hijos de funcionarios del establecimiento.
- Los hermanos de estudiantes matriculados en el establecimiento.
- Hijos de ex alumnos egresados de cuarto medio.

5. Plazo y Fechas del Proceso

Calendario

Actividad	Fecha	Hora
Recepción de Ficha de Postulación con Certificado de Nacimiento en original.	Lunes 3 de agosto	09:00 a 12:30
Charla Pastoral e informativa con el Equipo Directivo sobre los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional.	Viernes 7 de agosto	19:30 a 21:00
Diálogo Familiar (padres e hijos), cuya finalidad es brindarles la oportunidad de conocer la línea del colegio.	10 al 21 de agosto	Según horario determinado
Encuentro Vocacional padres e hijos	Miércoles 26 de agosto	18:00 a 19:30
Publicación nómina de estudiantes	Viernes 28 de agosto	14:00
Matrícula de estudiantes de kínder	Lunes 31 de agosto	08:30 a 12:30

6. Requisitos de los postulantes, antecedentes y documentos a presentar

El o la estudiante que postula a kínder debe presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento original
- Cumplir con la edad establecida: 5 años cumplidos al 31 de marzo 2016.
- Completar y traer Ficha de Postulación.

7. Pruebas que deberán rendir los postulantes

No se realiza ningún tipo de test o prueba a los postulantes.

Se realizará una charla Pastoral e informativa a los apoderados postulantes, su finalidad es dar a conocer el Proyecto Educativo Institucional, el Manual Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio, los cuales deben ser asumidos en forma libre y responsable por todos aquellos que deseen integrar nuestra Comunidad.

Información a considerar

- Los apoderados postulantes deberán informarse y tomar conocimiento del Manual Interno de Convivencia Escolar, Proyecto Educativo Institucional y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio, aceptando el cumplimiento de todas sus normas y reglas en todos sus artículos. Pueden acceder a la página web: www.smla.cl
- Publicación de nómina de postulantes, será dada a conocer en la fecha indicada en el calendario señalado en el punto N° 5, en una nómina que se exhibirá en el panel ubicado en la entrada del establecimiento y en la página web.
- El plazo para matricular a los estudiantes **vence impostergablemente en la fecha señalada**. Quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo.
- La matrícula es un proceso que lo realiza el apoderado, persona que firmará el Contrato de Prestación de Servicio.
- La persona que será apoderado del estudiante debe presentar al momento de matrícula fotocopia de su carnet de identidad por ambos lados.
- El apoderado deberá firmar compromiso de pago de mensualidad, ya que el establecimiento tiene Financiamiento Compartido:
Total anual \$420.000, pagado en 10 cuotas de \$42.000.
Cuota Anual de Centro General de Padres \$17.000, este aporte es un compromiso que busca financiar las actividades del centro de padres, las cuales son en beneficio directo de sus hijos(as).

Cualquier duda durante el proceso de postulación puede ser consultada en Secretaria del Colegio. Solicitamos poner mucha atención a las fechas y completar con letra legible los datos pedidos en la ficha de postulación.